



La ENAH y la UNAM abren primera edición del Diplomado en Paleontología

- Busca proporcionar conocimientos teóricos fundamentales y habilidades prácticas para identificar, analizar y preservar restos fósiles
- Así como la legislación vigente que norma la investigación en la materia en el territorio nacional

La [Escuela Nacional de Antropología e Historia](#) (ENAH) y el Instituto de Geología (IGL) de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizarán la primera edición del Diplomado en Paleontología, del 1 de agosto al 14 de diciembre de 2024, en modalidad mixta, con 114 horas teóricas en formato virtual y tres días de prácticas en campo.

Las inscripciones están abiertas hasta el 21 de julio del año en curso, para especialistas en arqueología, antropología física, ciencias de la tierra, geología y biología (profesionales y estudiantes de posgrado).

Con esta actividad académica, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional y Antropología e Historia (INAH) y del Departamento de Educación Continua de la ENAH, así como el IGL, mediante el Departamento de Paleontología, buscan contribuir en el estudio y práctica de esta ciencia, con conocimientos teóricos fundamentales y habilidades prácticas para la identificación, el análisis y la preservación de restos fósiles.

La subdirectora de Extensión Académica de la ENAH y coorganizadora del diplomado, por parte del INAH, Irán Rivera González, comenta que el territorio mexicano es rico en vestigios fósiles de diversos periodos geológicos, los cuales forman parte del patrimonio cultural de la nación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, por lo que son sujetos de protección y resguardo por parte del instituto, a través de sus consejos de Paleontología y de Arqueología.

“Es común que, durante la práctica arqueológica profesional sea necesario intervenir contextos paleontológicos, debido a la legislación vigente, por lo que es indispensable que las y los arqueólogos y otros y otras profesionales, autorizadas para intervenir estos contextos, conozcan los principios básicos de la excavación, investigación y resguardo del patrimonio paleontológico, así





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



como los mecanismos legales vigentes en el país.

Debido a ello, explica Rivera González, por primera vez, la ENAH ofrece el Diplomado en Paleontología, “un programa único que cubre la necesidad de actividades formativas en este campo, el cual será impartido por un equipo de expertos en la materia del INAH, la UNAM y otras instituciones”.

Asimismo, la especialista en prehistoria abunda que la actividad brindará los principios básicos de la paleontología: tafonomía, paleobotánica, vertebrados e invertebrados, su relación con los estudios de prehistoria, así como la legislación que norma la investigación paleontológica en el territorio nacional.

“Este diplomado contribuirá a capacitar a las y los participantes para trabajar en diversos campos relacionados con la paleontología, desde la intervención de salvamento, hasta la investigación científica, la educación y la gestión de patrimonio paleontológico”, finalizó la especialista.

Las y los profesionales y estudiantes de posgrado interesados deberán enviar su documentación (carta de motivos, currículum vitae resumido e identificación oficial y título) al correo electrónico: diplomado_paleontologia@enah.edu.mx. Cupo limitado a 50 participantes.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](https://www.facebook.com/inahmx)

X Corp: [@INAHmx](https://twitter.com/INAHmx)

Instagram: [@inahmx](https://www.instagram.com/inahmx)

YouTube: [INAH TV](https://www.youtube.com/INAH-TV)

TikTok: [@inahmx](https://www.tiktok.com/@inahmx)

Sitio web: inah.gob.mx

